



C I R C U L A R PCSJC24-44

Fecha: 5 de noviembre de 2024

De: PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Para: CORPORACIONES, DESPACHOS, DEPENDENCIAS Y SERVIDORES JUDICIALES DEL PAIS

Asunto: Actualización de fondos de pantalla institucionales para audiencias y reuniones en conexión virtual en Plataforma *Teams*

De acuerdo con lo definido en el Protocolo de Audiencias Judiciales de la Rama Judicial¹ y la entrada en operación del servicio de audiencias virtuales a través de *Teams Premium*² la imagen institucional que debe ser utilizada por todos los servidores de la Rama Judicial del país, durante el desarrollo de audiencias judiciales, así como de otras reuniones o sesiones virtuales de carácter institucional, se regirá por las siguientes directrices:

1. Para las cuentas de *Teams Premium* asignadas a los despachos judiciales, se preestablecerá un fondo institucional que se activará automáticamente al participar en cualquier reunión virtual, incluidas las audiencias judiciales.
2. Para el resto de cuentas *Teams*, los servidores judiciales titulares deben aplicar alguno de los fondos institucionales dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura; para ello:
 - 2.1. En el Anexo 1 se incluye el archivo JPG con el fondo institucional que deberá ser aplicado para audiencias judiciales.
 - 2.2. En el Anexo 2 se incluye el archivo JPG con las opciones de fondo institucional que deberá ser aplicado para cualquier otro tipo de reuniones virtuales.

El instructivo con el paso a paso para aplicar y/o cambiar el fondo de pantalla en *Teams* se incluye en el **Anexo 3**.

3. El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Unidad de Transformación Digital e Informática podrá adicionar, modificar y actualizar los fondos institucionales, para lo cual deberá comunicar lo que sea necesario.

¹ Adoptado mediante [Acuerdo 12185 del 27 de mayo de 2024](#): Artículo 7. Deberes especiales del juez. El juez o magistrado director de la audiencia tiene los siguientes deberes especiales: ... 4. Mantener la cámara encendida y utilizar un fondo de pantalla institucional dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

² Comunicado en la [Circular 10 del 15 de marzo de 2024](#), y la [Circular 26 del 16 de agosto de 2024](#).

4. En caso de presentar algún inconveniente con la configuración predeterminada del fondo institucional para Teams, puede reportarlo a través del canal de soporte de JudIT ingresando en: <https://judit.ramajudicial.gov.co> Opciones: *servicios TI - Opción "Solicitud de soporte" - "Soporte a Computador, Periférico o Salas de Audiencia"*

La presente Circular reemplaza en su integridad lo dispuesto en la [Circular PCSJC20-30 del 27 de agosto de 2020](#) y su [Anexo](#).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

Anexo 1: Fondo para jueces y magistrados para realización de audiencias judiciales
[UTDI FondoTeams AudienciasVirtuales.png](#)

Anexo 2: Fondos de servidores judiciales para reuniones institucionales
[UTDI FondoTeams ReunionesVirtuales 1.png](#)
[UTDI FondoTeams ReunionesVirtuales 2.png](#)

Anexo 3: Instructivo de uso
[UTDI Instructivo cambio fondo.pdf](#)

Firmado Por:
Diana Alexandra Remolina Botía
Magistrada Presidenta
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f97ed5be529a285594d27b3a76b7564455bc05f0a6e8c7211ab27ce5d4672a1**

Documento generado en 06/11/2024 09:14:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>